



**Mi Universidad**

*Nombre del Alumno: Victor Corzo Alatorre*

*Nombre del tema: Delitos contra la salud pública y delitos contra la seguridad pública*

*Parcial: 1er*

*Nombre de la Materia: Delitos Especiales*

*Nombre del profesor: José Reyes Rueda*

*Nombre de la Licenciatura: Derecho*

*Cuatrimestre: 2*



# Delitos en contra de la seguridad publica



Es aquella conducta realizada por un individuo o por varios individuos que atentan o generan un peligro presunto para el público, para la comunidad en sentido abstracto, o para un número amplio e indeterminado de sus miembros.



## Evasión de presos y incitación a la violencia

La fuga de presos, cuando estos se hallan cumpliendo condena, constituye el **delito de quebrantamiento de condena**; si el fugado se hallaba en libertad provisional, pierde la fianza que hubiera depositado.

El delito de incitación al odio y la violencia, La conducta que se prohíbe en este caso es la de incitar. Se considera incitar la acción de mover o estimular a alguien para que ejecute algo.



## Armas prohibidas y delincuencia organizada

Art 12, Son armas prohibidas para los efectos de la ley federal de armas de fuego y explosivos calibre mayor al exclusivo de uso militar.

La delincuencia organizada es la actividad delictiva de un grupo estructurado de tres o más personas que existe durante cierto tiempo y que actúa concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados.



## Delitos contra la seguridad de la nación

son delitos contra la seguridad de la Nación: traición a la patria, espionaje, sedición, motín, rebelión, terrorismo, sabotaje y conspiración para cometer aquéllos.

En derecho penal es el delito que se comete contra los secretos de estado y, en consecuencia, la seguridad de la Nación. Se denomina **espionaje** a la práctica y al conjunto de técnicas asociadas a la obtención encubierto de datos o información confidencial.



## Pandillerismo y asociación delictuosa

Pandillerismo **Pandillas culturales**, cuyo fin es, es únicamente de "honor" y camaradería. Pandillas industriales cuyos fines son por lo general ilícitos y van desde la violencia, el narcotráfico hasta asesinato y otras actividades más.

la jerarquización de la unidad criminal, en las que podrían concurrir roles materiales desempeñados por los diversos individuos para concretar una determinada acción criminal.



# Delitos contra la salud pública



Y subtemas

## Delitos en contra de la salud pública y derecho a la salud

## Conducta y su aspecto negativo, tenencia de narcóticos

## Antecedentes históricos sobre los delitos de salud y tipos de drogas

## Delitos contra los derechos reproductivos

Son aquellos que al cometerse provocan daños a la salud colectiva y causan un perjuicio al bienestar general de la sociedad.

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud, **art 4 constitucional.**

Narcotráfico, mala praxis médica y reiterada, medicamentos nocivos, peligro de contagio, delitos en contra de los derechos reproductivos

El delito en contra de la salud pública se regula en el derecho penal

Ausencia de conducta se encuentra en la teoría del delitos, como aspecto negativo de conducta

La ausencia de conducta se presenta por: Vis absoluta o fuerza física superior irresistible

la tenencia material de narcóticos o cuando éstos están dentro del radio de acción y disponibilidad de la persona

Por **suministro** se entiende la transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de la tenencia de narcóticos.

Las prohibiciones y limitaciones de las drogas y estupefacientes adquirieron una estructura jurídica en 1916.

En 1923, con el decreto expedido por el presidente Álvaro Obregón, se prohíbe por primera vez el contrabando de drogas.

Drogas Depresoras, estimulantes, y perturbadoras

Cocaína, marihuana, éxtasis, metanfetamina, viagra, LSD, ketamina.

la **inseminación artificial no consentida con violencia.**

la **implantación de un óvulo fecundado sin Consentimiento del paciente**

la **esterilidad provocada**

Los derechos reproductivos son los derechos que refieren a la salud reproductiva, es decir a proteger el bienestar en relación con la reproducción de la humanidad.